

"IDEMSEL CÍA LTDA."

Dirección: Calle Augusto Gatchet, Sector-Fábrica de Ladrillos, #407 Mz.369.8.18.

Barrio Los Pambiles

Teléfono: 593-22751-505 / 0991807471

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "IDEMSEL CÍA LTDA."

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2014, siendo las 14h30, en las oficinas de la **COMPAÑIA IDEMSEL CÍA LTDA**, ubicada en la calle Augusto Gatchet, sector Fábrica de Ladrillos # 407 manz 369.8.18, barrio Los Pambiles, se reunieron los socios de la compañía a saber.- **Ochoa Ocampo Froilan**, propietaria de 9998 participaciones; y, **Picón Benegas Manuel Efraín**, propietario de 2 participaciones.- Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10000.00), divididas en 9998 y 2 participaciones, acumulativas e indivisibles.

Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, a efecto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

UNICO PUNTO.- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Preside la junta el señor **Manuel Efraín Picón Benegas**, y actúa como secretario el señor **Froilan Ocampo Ochoa**, quien certifica que los socios asistentes conforman y representan la totalidad del capital social.

Toma la palabra el señor **Manuel Efraín Picón Benegas**, quien informa que se han recibido los informes correspondientes del Gerente General de la compañía; correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013, que necesitan revisarlos y aprobarlos.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad; aprueba los informes del Gerente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, quien preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, a las 16H00.- Firman para constancia el señor **Manuel Efraín Picón Benegas** en calidad de Presidente de Junta; y, el Secretario - Gerente que certifica.-



Manuel Efraín Picón Benegas
Presidente



Froilan Ocampo Ochoa
Secretario - Gerente